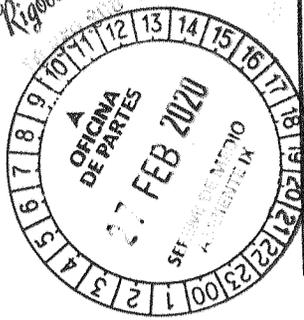




REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE VILCUN

Oscar Rigoberto Carrasco



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
<b>OFICINA DE PARTES</b>	
N° INGRESO CORRELATIVO	303/2020
FECHA	27 FEB 2020
HORA	
TRAMITE	BORIS PACHECO
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	

ORD. N° : 151 /20

ANT: ORD. N°200018 de fecha 10 ENE 2020 de SEREMI M.A. Región de La Araucanía.  
MAT.: Evaluación Ambiental Estratégica. Solicitud aumento de plazo para subsanar observaciones y entregar un Informe Ambiental Complementario del estudio "PLAN REGULADOR COMUNAL DE VILCÚN".

Vilcún,

25 FEB. 2020

**DE: SR. BORIS EGON MARTÍNEZ VILLALOBOS  
ALCALDE (S)  
MUNICIPALIDAD DE VILCUN**

**A: SR. ANSELMO RAPIMAN MARIN  
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE  
REGION DE LA ARAUCANIA**

Junto con saludarle, a través del presente documento, quien suscribe tiene a bien solicitar extensión del plazo en 20 días hábiles para subsanar las observaciones contenidas en ORD. N°200018 de fecha 10 de enero de 2020 documento citado en el Ant. y entregar un Informe Ambiental Complementario del estudio "PLAN REGULADOR COMUNAL DE VILCÚN. Lo anterior debido a la ausencia de los técnicos y profesionales encargados de estas materias por uso de vacaciones legales.

La presente solicitud se efectúa en conformidad por lo dispuesto en el **artículo 26 de la ley N° 19.880**, donde se señala que: se podrá conceder de oficio o a petición del interesado, una ampliación del plazo establecido, que no exceda a la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros. Esta ley agrega que tanto la petición de ampliación de los interesados como la decisión de la autoridad sobre la ampliación, deberá producirse, en todo caso, antes del vencimiento del plazo que se trate. En ningún caso podrá ser objeto de ampliación un plazo ya establecido.

Se solicita, avisar sobre respuesta a los correos [vparra@vilcun.cl](mailto:vparra@vilcun.cl) y [pfuentes@vilcun.cl](mailto:pfuentes@vilcun.cl).

Esperando contar con vuestra aprobación a lo solicitado,

Sin otro particular, saluda atentamente,



**BORIS EGON MARTÍNEZ VILLALOBOS  
ALCALDE (S)  
MUNICIPALIDAD DE VILCUN**

BMV/PFC  
**DISTRIBUCIÓN**

- La indicada
- Dirección de Obras
- Of. de Medio Ambiente
- Archivo